

Te animamos a que consideres en oración el descargar y enviar la siguiente petición por correo a Su Santidad, el Papa Benedicto XVI, pidiéndole la solemne definición papal de la Virgen María como la Madre Espiritual de Todos los Pueblos, Corredentora, Mediadora de todas las gracias y Abogada. O bien si quieres, puedes componer la petición con tus propias palabras y enviarla a la siguiente dirección, pudiendo agregar tu nombre y dirección al final.

A Su Santidad, Papa Benedicto XVI
C/o Rev. Msgr. Gänswein
Palacio Apostólico
00120 Ciudad/Estado Vaticano
Europa

Su Santidad:

En espíritu de amor filial y obediencia, nosotros, como miembros del Pueblo de Dios, queremos humildemente presentarle nuestra petición y oración por la definición papal solemne, del rol revelado de María santísima como la Madre Espiritual de todos los pueblos bajo sus tres aspectos principales: Corredentora, Mediadora de todas las gracias y Abogada.

Creemos firmemente, Su Santidad, que la declaración papal solemne de la Bienaventurada Virgen María como la Madre Espiritual de toda la humanidad en sus roles que Dios le ha otorgado como Corredentora, Mediadora de todas las gracias y Abogada, traerá grandes gracias a la Iglesia y al mundo mediante un reconocimiento solemne explícito de su rol maternal por parte de la Iglesia, y por tanto permitiéndole ejercer plenamente el don maternal que Jesucristo le dio desde la cruz para la humanidad: “¡Mujer, he ahí a tu hijo!... ¡He ahí a tu madre! (Jn 19:26-27). Creemos que esta proclamación dogmática también adelantará la auténtica misión ecuménica de la Iglesia al proclamar la verdad revelada sobre María, quien colaboró de forma totalmente excepcional en la obra de nuestra redención, de una manera que fue completamente subordinada y dependiente de Jesucristo, el único Redentor divino de la raza humana.

En vista de las muchas y graves crisis que en el presente enfrenta la familia humana entera, incluyendo guerra, terrorismo, declinación moral y desastres naturales, humildemente le solicitamos que declare solemnemente el dogma de María como la Madre Espiritual de todos los pueblos, especificando que es la Corredentora, Mediadora de todas las gracias y Abogada, y por lo tanto proveyendo para la actualización plena de sus roles maternales de intercesión por la humanidad, lo que nosotros creemos efectuará una profunda y continua gracia histórica para la Iglesia y para el mundo.
